Comunidad de Madrid

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D-46/2021-Z

Remitido a esta unidad administrativa el proyecto de *"Decreto de modificación del Decreto 84/2020, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales",* se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del decreto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

Calle Aduana, 29
28013 Madrid
Tel.: +34 915 867 680
normativa@salud.madrid.org